

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección General de Administración, con fundamento en los artículos 10, 11, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 94, 95, 96, 97, 99, 100 fracción IV, 102 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 fracciones XVIII, XXVIII, XXX, XXXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicados en la Gaceta Oficial del Estado Nos. Ext. 194 y Ext. 476 de fechas 15 de mayo y 28 de noviembre de 2019, respectivamente, **C O N V O C A**, a **todos los servidores públicos y empleados del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV)**, a la **Subasta Restringida No. SR-008001-001-2020**, relativa a la **Enajenación Onerosa de 2 Vehículos Usados**, conforme a lo siguiente:

No.	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	PRECIO BASE
1	FORD	PICK UP-250	1996	3FTEF25N6TMA01417	\$14,308.40
2	CHEVROLET	TORNADO	2006	93CXM80226C128529	\$20,043.91

- **VENTA DE BASES:** Las bases tendrán un costo de **\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.)**, para poder participar, los interesados deberán comprar las bases mediante depósito bancario al número de cuenta: **00445639719** de la institución bancaria **BBVA Bancomer, S.A.**, a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, y **podrán recogerlas**, previa **presentación de identificación oficial que lo acredite como servidor público o empleado del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (credencial, nombramiento o constancia laboral emitida por el área de Recursos Humanos)**, en la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, situada en el tercer piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa N°. 301, Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Ver., los días **9, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020**, en un horario de **10:00 a 14:30 horas**, y para consulta en la página WEB de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la dirección <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/administracion/procedimientos-de-contratacion/>.
- **VERIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS:** Las unidades podrán verificarse **durante los días 9, 13, 14, 15 y 16 de octubre del año en curso**, en el estacionamiento del **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, ubicado en la **Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9**, colonia Fuentes de las Ánimas Xalapa, Ver. C.P. 91190, de **lunes a viernes** en un horario de **09:00 a 14:00 horas**.
- **DEPÓSITO Y REGISTRO DE PARTICIPACIÓN:** durante los días **9, 13, 14, 15 y 16 de octubre del año en curso**, en un horario exclusivo de **9:30 a 14:30 horas**, se podrá realizar el depósito que será del 10% sobre el precio base de una o ambas unidades por el participante y deberá realizarse ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos de la convocante. **Para el registro será requisito indispensable presentar el documento emitido por la convocante que acredite la adquisición de las bases correspondientes.**
- **ACTO DE SUBASTA:** Se celebrará el **día 22 de octubre de 2020, a las 12:00 horas**, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicado en la planta baja del edificio ubicado en Av. Xalapa No. 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Ver.
- **CONSIDERACIONES:** Al acto de subasta sólo podrán asistir y participar los servidores públicos o empleados acreditados del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que hayan adquirido las bases de participación, realizado el depósito correspondiente y que estén debidamente registrados ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El derecho de participación es único e intransferible.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión de Subasta.

Xalapa, Veracruz, a 9 de Octubre de 2020

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
Director General de Administración

ADMINISTRATIVO
SUBDIRECTOR

Hugo / No. 13

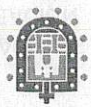
Veracruz
Jefe de Oficina de Control
Pedro Amador

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL

De Procedimientos de Contratación
Auxiliar Administrativo del Departamento
L.A.E. JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil veinte, el **L.A.E. JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento de Procedimientos de Contratación dependiente de la Subdirección de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se constituye en las oficinas que ocupa el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), sito Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9 Colonia Fuentes de las Animas de esta ciudad de Xalapa, Ver., para que de manera conjunta con personal de la Subdirección Administrativa de este Instituto, se lleve a cabo la publicación en la **TABLA DE AVISOS**, de la **CONVOCATORIA para la Subasta Restringida No. SR-008001-001-2020**, relativa a la Enajenación **Onerosa de 2 Vehículos Usados, propiedad del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, hecho que **certificamos y hacemos constar**, siendo las **09:15** horas del día de hoy, 9 de octubre del 2020, para los efectos que haya lugar.





GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BASES DE SUBASTA RESTRINGIDA
No. SR-008001-001-2020

**PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE 2 VEHÍCULOS USADOS, PROPIEDAD DEL
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General de Administración, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 10 segundo y tercer párrafo, 11, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1 fracción I, 3 fracción IV, 94, 96, 97, 99, 100 fracción IV, 102 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 fracciones XVIII, XXVIII, XXX, XXXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y en cumplimiento a los Acuerdos emitidos por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y publicados en la Gaceta Oficial del Estado Nos. Ext. 194 y Ext 476 de fechas 15 de mayo y 28 de noviembre de 2019, respectivamente; **CONVOCA a todos los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), que estén interesados en participar en la Subasta Restringida No. SR-008001-001-2020, para la Enajenación Onerosa de 2 Vehículos Usados, quienes deberán sujetarse al:**

C R O N O G R A M A

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	LUGAR
▪ PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	9 de Octubre 2020	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la Tabla de Avisos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. ➤ En la Página Web: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/administracion/procedimientos-de-contratacion/
▪ VENTA DE BASES	Durante los días 9, 13, 14, 15 y 16 de Octubre	Mediante depósito bancario al número de cuenta 00445639719 en la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz.
▪ VERIFICACIÓN DE UNIDADES, DEPÓSITO Y REGISTRO DE POSTORES		<p>Verificación de los vehículos: Conforme al horario y lugar establecido en la Cláusula Séptima.</p> <p>Depósito y Registro: Conforme al horario y lugar establecido en la Cláusula Octava.</p>
▪ ACTO DE SUBASTA	22 de Octubre 12:00 horas	En el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicado en la planta baja del edificio localizado en la Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, en la Ciudad de Xalapa, Ver.

20

2

COMISIÓN DE
 SUBASTA

OBJETO DE LA
 SUBASTA

PRIMERA. La presente subasta restringida, se realizará en términos de lo dispuesto por los artículos 99 y 100 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al Acuerdo No. ORD.02/2020/012, emitido por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación en su Segunda Sesión Ordinaria y en cumplimiento a los Acuerdos emitidos por la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Nos Ext. 194 y Ext. 476, de fechas 15 de mayo y 28 de noviembre de 2019, por lo que, **sólo podrán participar los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos (IEEV), por lo tanto, la convocatoria a esta subasta será publicada en las Tablas de Aviso de dicho Instituto.**

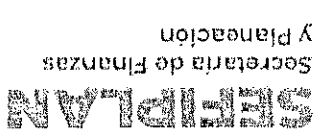
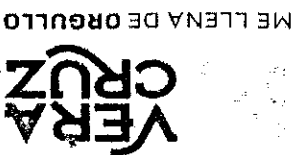
Para acreditar la propiedad de las unidades, se entregaran **Facturas Originales Endosadas**, a favor de los servidores públicos adjudicados emitidas por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

SEGUNDA. El acto de subasta estará a cargo de una Comisión de Subasta integrada por representantes de la Dirección General de Administración; de la Dirección General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos; de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos; de la Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular, del Departamento de Procedimientos de Contratación; del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones; todos de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, así como de un representante de la Subdirección Administrativa del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Y a las siguientes:

<p>Mediante depósito bancario al número de cuenta: 0198181845 ó número de clave interbancaria 012840001981818458, de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A., a nombre del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.</p>	<p>Los días 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de Octubre</p>	<p>- PAGO DE UNIDADES ADJUDICADAS</p>
<p>En el domicilio descrito en la cláusula Decima Quinta de las presentes bases.</p>	<p>Durante los días 29 y 30 de Octubre y, 3, 4 y 5 de Noviembre, en un horario de 10:00 a 14:00 horas</p>	<p>- RETIRO DE UNIDADES</p>
<p>En las oficinas de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en el 3er piso del edificio localizado en la Av. Xalapa No. 301 de la Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017, en Xalapa, Ver.</p>	<p>A los 15 días hábiles posteriores al término establecido para el pago de las unidades</p>	<p>- ENTREGA DE FACTURAS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO
 VERACRUZ





Esta Comisión serán la única facultada para desechar cualquier oferta que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes bases y su anexo; así como para aplicar las bases y leyes que sean relativas a la subasta y estará presidida por el Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos. A este acto se invitará a los Titulares del Órgano Interno de Control, tanto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como del Instituto de Espacios Educativos del Estados de Veracruz.

DE LA PARTICIPACIÓN

TERCERA. Para poder participar en la presente subasta los interesados deberán identificarse con credencial, nombramiento o constancia laboral vigente emitida por el área de Recursos Humanos, que los acredite como servidores públicos o empleados del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

CUARTA. Los interesados podrán registrarse para participar por uno o ambos vehículos, pero sólo podrá adjudicarse uno, en tal virtud, una vez que resulte ganador no podrá presentar postura por la siguiente unidad.

DE LA VENTA DE BASES

QUINTA. Las presentes bases tendrán un costo de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), y su pago deberá realizarse mediante depósito, al número de cuenta: 00445639719 de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, y podrán recogerlas, previa presentación del comprobante de pago y credencial, nombramiento o constancia laboral emitida por el área de Recursos Humanos, que lo acredite como servidor público o empleado del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, situada en el 3er. piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa N°. 301, Unidad del Bosque Pensiones de la Ciudad de Xalapa, Ver., los días **9, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2020**, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

Como medida sanitaria, la convocante permitirá el acceso únicamente a quien acredite real interés en realizar los trámites de "Compra de Bases" y "Registro de Postores".

SEXTA. Sera requisito indispensable para quienes tengan interés en participar en la presente subasta, la adquisición de las bases y, en ningún caso el derecho de participar será transferible, ni será reembolsable el costo de las bases.

DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS UNIDADES

SÉPTIMA. Las unidades vehiculares objeto de esta subasta, estarán disponibles para su verificación física, durante los días **9, 13, 14, 15 y 16 de octubre** del año en curso, en el estacionamiento del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado en la Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, colonia Fuentes de las Ánimas Xalapa, Ver. C.P. 91190, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



SEMPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación

VERA CRUZ ME LLENA DE ORGULLO

REGISTRO DE POSTORES

OCTAVA. El registro de participación en la subasta restringida, procederá previo depósito del 10% sobre el precio base de las unidades.

El depósito de las unidades en las que deseen participar, deberá realizarse personalmente por el interesado ante el Departamento de Procedimientos de Contratación dependiente de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, situado en el 3er. piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa No. 301, Unidad del Bosque Pensiones de la Ciudad de Xalapa, Ver., durante los días 9, 13, 14, 15 y 16 de octubre del año en curso, en un horario exclusivo de 9:30 a 14:30 horas, exhibiendo el documento emitido por la convocante que acredite por parte del servidor público la adquisición de las bases correspondientes. La Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, entregará el comprobante correspondiente al "Depósito y Registro", mismo que será necesario presentar para poder participar en el Acto de Subasta.

ACTO DE SUBASTA

NOVENA. El Acto de Subasta se llevará a cabo el día 22 de octubre del 2020 a las 12:00 horas, en el "Auditorio" de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicado en la planta baja del edificio localizado en la Av. Xalapa No. 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones de la Ciudad de Xalapa, Ver., iniciándose en forma progresiva mencionándose la marca, el modelo y tipo de la unidad que se subasta y el precio base que servirá para iniciar las pujas.

DÉCIMA. A la subasta deberá concurrir únicamente la persona que haya adquirido las bases, realizado el registro de unidades y efectuado el depósito correspondiente, y sólo podrá ingresar al acto de subasta, previa acreditación de su persona mediante nombramiento o constancia laboral vigente emitida por el área de Recursos Humanos e identificación oficial con fotografía, así mismo deberá exhibir el comprobante de "Depósito y Registro", emitido por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación. El derecho de participación es único e intransferible.

No se aceptará la participación a través de carta poder simple.

DÉCIMA PRIMERA. Los interesados podrán participar y pujar por la unidad o unidades por las que hizo su depósito. Las pujas deberán ser en múltiplos de \$500.00, concediéndose un lapso de cinco segundos para mejorar la propuesta del último postor.

DÉCIMA SEGUNDA. La adjudicación se hará en favor del postor que habiendo efectuado el depósito, ofrezca el mejor precio en puja, debiendo mostrar en el acto de adjudicación el comprobante de depósito, así como una identificación oficial. Cuando sólo exista un concursante, el vehículo podrá adjudicarse en el precio base estipulado.

DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

LAS PUJAS

4



**PAGO DE LAS
UNIDADES**

DÉCIMA TERCERA. La convocante llevará un control oficial (**cuadro de adjudicación**) en donde se anotará el número de la unidad subastada, sus características generales, el precio base y el de remate, anotándose el nombre del postor adjudicado quien firmará de aceptación, previa identificación del interesado.

DÉCIMA CUARTA. Los postores que resulten adjudicados, deberán efectuar el **pago de las unidades** y podrán realizarlo durante los días **22, 23, 26, 27, 28 y 29 de octubre del año en curso**, mediante depósito bancario al número de cuenta: **0198181845** ó número de clabe interbancaria **012840001981818458**, de la institución bancaria **BBVA Bancomer, S.A.**, a nombre del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Una vez realizado el pago, deberá presentar el original comprobante (**depósito bancario**) ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, para que proceda la devolución del depósito otorgado.

Los pagos sólo procederán por el importe total en que se haya adjudicado la unidad.

**RETIRO DE LAS
UNIDADES**

DÉCIMA QUINTA. El ***retiro de los vehículos adjudicados*** podrá realizarse durante los días **29 y 30 de octubre y 3, 4 y 5 de noviembre del año en curso**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, previa emisión de la ***Orden de Liberación y Retiro de las Unidades***, expedida por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, misma que deberá presentar junto con el comprobante de pago de la unidad, ante la Subdirección Administrativa del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

En caso de no retirar los vehículos en el término establecido se hará un cargo por cada unidad de \$100.00, por cada día natural de atraso.

DÉCIMA SEXTA. Los gastos de acarreo o pagos de impuestos o derechos que deriven del retiro y traslado de las unidades correrán a cargo del participante que resulte adjudicado.

**RESPONSABILIDAD
DE LOS POSTORES
ADJUDICADOS**

DÉCIMA SÉPTIMA. A las personas que **no efectúen el pago de los vehículos** que se les hubieran adjudicado, se les **aplicará una sanción económica consistente en el 10% del importe total adjudicado.** Esta sanción se hará efectiva del depósito y hasta donde el mismo alcance a cubrirlo. **Además perderán el derecho de participar en subsecuentes subastas que efectúe la Entidad.**

DÉCIMA OCTAVA. Concluido el periodo de pago de las unidades, los depósitos que se apliquen a favor de la convocante, serán remitidos al Departamento de Caja para efectos de registrar el ingreso correspondiente.

DÉCIMA NOVENA. **No podrán participar** en la presente subasta las personas, por si o por interpósita persona, que hayan resultado adjudicadas en anteriores procesos y **no hayan retirado las unidades.**



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

RECUPERACIÓN DEL DEPOSITO

VIGÉSIMA. Quienes resulten adjudicados deberán verificar que el número de motor, serie y demás especificaciones, correspondan a la unidad entregada antes de su retiro. Una vez retiradas las unidades y entregadas las facturas correspondientes, la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz, se eximen de cualquier responsabilidad.

VIGÉSIMA PRIMERA. Los participantes que no resulten adjudicados, podrán recuperar el importe de su depósito, una vez concluida la subasta y durante los días 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de octubre del año en curso, en un horario exclusivo de 10:00 a 14:30 horas, debiendo presentarse ante la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la convocante, con el comprobante original del **Deposito y Registro**.

Los depósitos que no sean reclamados en este periodo se harán efectivos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mismos que serán remitidos al Departamento de Caja de la convocante, para el registro e ingreso correspondiente.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Para acreditar la propiedad de las unidades enajenadas, dentro de un término de 15 días posteriores ha concluido el plazo de pago de las unidades, se entregarán las facturas correspondientes, debidamente endosadas a favor de los postores que resulten adjudicados. Estos documentos sólo serán entregados directamente al interesado.

VIGÉSIMA TERCERA. Las personas que resulten adjudicadas deberán tramitar personalmente las constancias de no adeudos para efectos de reemplacamiento ante la Dirección General de Recaudación de la convocante, ubicada en el segundo piso de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes bases y su anexo, deberán comunicarla a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, sita en el tercer piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque Pensiones de esta ciudad, o bien, llamar al teléfono 228 842-14-00 exts. 2004 y 3323, o a los correos electrónicos: imaguirre@veracruz.gob.mx y aurlibe@veracruz.gob.mx.
Todo lo no previsto en las presentes bases y convocatoria será resuelto por la Comisión de Subasta.

ACLARACIONES

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 9 DE OCTUBRE DE 2020

L.C. CARLOS BERNABE PÉREZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN